



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARTA LUCÍA VALENCIA RAMÍREZ
DEMANDADO	MIGUEL ÁNGEL MOLINA BLANCO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00203 00
ASUNTO	SE INCORPORA DECISIÓN EN ACCIÓN DE TUTELA

Se incorpora al presente expediente, copia de la sentencia proferida por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, STC 16790-2021, en el trámite de la acción de tutela que, por cuenta de la sentencia de segunda instancia, proferida por el H. Tribunal Superior de Medellín en el presente asunto, interpusiera el demandante Miguel Ángel Molina Blanco.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 020

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de febrero de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a17cb108233512094f6c091f2ed83e0d7dd2a38bab745674f15ff962902c259

Documento generado en 09/02/2022 02:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>